

**"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"**

**VISTO:** El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

**CONSIDERANDO**

Da inicio a su informe haciendo mención a la apertura del semestre par, del periodo académico 2024, el día lunes 19 de agosto de 2024. El mismo día, se llevó a cabo un panel denominado *Dictadura, memoria y resistencia*, con la participación de Emilio Barreto y Guillermina Kanonikof quienes hablaron sobre sus experiencias y vivencias, así como también referente a la importancia para la academia de recuperar y trasladar a las aulas la memoria histórica. En el turno noche, el Dr. Aníbal Orué presentó el libro de su autoría *Estudio sobre el stronismo en Paraguay*, y el Dr. Carlos Peris realizó el comentario sobre el material. Asimismo, el centro de estudiantes de la FACSO otorgó certificados a las y los estudiantes que han pasado al 2° semestre.

El martes, 20 de agosto, se llevó a cabo la firma de convenio marco de cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (FACSO-UNA) y la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN). FACSO y DIBEN estrechando lazos para fortalecer uno de los pilares más importantes de la Protección Social en Paraguay; la Asistencia. Asimismo se buscará ejecutar proyectos, programas e iniciativas de emprendimientos en el marco de los respectivos objetivos institucionales de ambas partes.

Posteriormente informa que en Sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario de fecha 21 de agosto, se tomó nota de los dictámenes de las comisiones asesoras de asuntos legales y asuntos administrativos referente a *Proyecto de Ley de la Función Pública y la carrera de servicio civil*; en la oportunidad, se ha logrado una propuesta de modificación del citado proyecto. Se declaró en cuarto intermedio dicha sesión.

Finalmente menciona que se ha dado inicio al curso de posgrado "Derechos Humanos y Pueblos Indígenas", con la participación de 40 profesionales seleccionados. Esta iniciativa es el resultado de la colaboración entre las Naciones Unidas Paraguay y la FACSO-UNA. Durante el evento, se presentó la "Guía de Capacitación en Derechos de los Pueblos Indígenas en Paraguay", un esfuerzo conjunto entre diversos sectores, que se consolida como un recurso educativo clave. Asimismo, recalca la posibilidad de llevar adelante una segunda edición en el Chaco y una tercera edición con el Ministerio de Justicia, a fin de capacitar a funcionarios que trabajan con la población indígena.

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE**

**252-01-2024.-DAR ENTRADA**, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

**252-02-2024.-COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana